



COMUNICADO

PROCESOS DE SELECCIÓN CAS N° 038 – 2025- SUCAMEC

Se comunica a los/as postulantes del Proceso de Selección CAS N° 038-2025-SUCAMEC, el mismo que se encuentra bajo los alcances del Decreto de Urgencia N°006- 2025, "Decreto de Urgencia que dispone la intervención coordinada del estado en el distrito de Pataz de la provincia de Pataz del departamento de la Libertad, para el control y fiscalización de insumos químicos, explosivos y materiales relacionados, equipos, maquinarias y productos mineros, y otras medidas excepcionales"; que, en el marco de lo establecido en el numeral **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**, se está procediendo con la rectificación del plazo que corresponde a la **DURACION DEL CONTRATO**, conforme al siguiente detalle:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sito en: Labores se efectuarán acorde a la necesidad que refiere el D.U. N° 006-2025 – en el Distrito de Pataz, de la Provincia de Pataz, del Departamento de La Libertad.
Modalidad de prestación de servicios	Modalidad presencial
Duración del contrato	Temporal: al 30 de setiembre del 2025.
Remuneración mensual	S/. 6,000 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras Condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad inmediata.- Disponibilidad para laborar en horarios rotativos (de lunes a domingo incluidos feriados), a fin de cubrir los turnos establecidos por el jefe inmediato.- Disponibilidad para laborar en campo, sujeto a realizar actividades físicas y operativas.

Magdalena del Mar, 10 de junio de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS